



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Obra de Proyecto de renovación de la red de alcantarillado de Nardiz tar Benantzio en Bermeo

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Francisco Javier Durán Ruiz de Gaona

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Las obras incluidas en este proyecto tienen como objeto la reposición de 14 m de longitud de la conducción de hormigón derruida aguas arriba del encuentro de Nardiz tar Benantzio con Lope de Haro Kalea, en el Puerto de Bermeo y, que actualmente ocasiona filtraciones al medio y atascos recurrentes.

Debido el alcance reducido de la obra, con una implantación muy concreta en las inmediaciones del puerto de Bermeo; todas las actuaciones definidas en el presente proyecto están íntimamente relacionadas y condicionadas, dando como resultado que sea inviable su ejecución con una división en lotes.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 5 de junio de 2024

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>